

Departamento de Física y Química

Criterios de Evaluación y Calificación

Enseñanzas del turno diurno

La evaluación se entiende como un proceso continuo en el que el alumno recibe una información constante sobre el resultado de su trabajo diario. En consecuencia, todas las actividades incluidas en la programación y que constituyen los contenidos de cada asignatura serán corregidas al ritmo en que se vaya avanzando en la programación.

Para poder aplicar esta evaluación continua es necesario que el alumno no falte a clase reiteradamente. El criterio del departamento es que alumnos que tengan un 25% o más de faltas de asistencia a clase, durante un trimestre, no pueden ser evaluados de forma continua y han de superar una prueba a final de curso para obtener evaluación positiva.

A efectos de calificación, se efectuarán, en general, varias pruebas escritas por cada una de las tres evaluaciones. Estas pruebas incluirán cuestiones teóricas, problemas para su resolución y cuestiones relacionadas con las experiencias realizadas en el laboratorio, todo ello relacionado con las competencias que los alumnos van trabajando en clase.

La puntuación de cada uno de los ejercicios en dichas pruebas escritas estará en función de su dificultad y adecuación de los mismos a la consecución de las competencias claves que vienen recogidas en la programación del departamento.

Además de estas pruebas de carácter escrito, existen otros criterios a la hora de matizar la calificación de cada evaluación:

- Actitud participativa en clase
- Respuesta positiva a las preguntas, sobre conocimientos, realizadas en clase. - Realización y entrega de los trabajos propuestos.
- Realización del trabajo diario en clase y en casa.
- Cuaderno de clase completo con todas las actividades propuestas.

En los niveles de 2º y 3º ESO, la calificación se obtendrá asignando un 80% de la nota a las pruebas escritas y un 20% al cuaderno del alumno y al resto de criterios enumerados en el apartado anterior (actitud participativa en clase, elaboración de trabajos y hábitos continuados en el desarrollo de las tareas).

En 4º ESO la calificación se obtendrá ponderando un 90 % las pruebas escritas y en un 10 % el cuaderno del alumno y al resto de criterios enumerados (actitud participativa en clase, elaboración de trabajos y hábitos continuados en el desarrollo de las tareas).

En las Ciencias Aplicadas al ser una materia eminentemente práctica, se imponen unas

pequeñas modificaciones: se realizarán varios controles escritos en cada evaluación (un 50%) con una recuperación trimestral; la libreta que debe contener todos los ejercicios, trabajos, prácticas...(un 30%) y los proyectos de investigación (un 20%).

Se realizará una recuperación trimestral para los alumnos de 2o, 3o y 4o de ESO que no hayan alcanzado un desarrollo adecuado de las competencias trabajadas.

Los alumnos de 2º, 3º y 4º de ESO realizarán una prueba extraordinaria en el mes de septiembre donde podrán superar la asignatura. En esta prueba se pedirán cuestiones o problemas sobre todo el temario tratado a lo largo del curso. Además de la prueba se requerirá la entrega del cuaderno de clase completo para poder aprobar.

En los cursos de Bachillerato la calificación dependerá de las pruebas escritas. En todos los niveles la calificación podrá ser matizada con los criterios mencionados anteriormente.

Con relación a la corrección de los ejercicios propuestos en las pruebas de evaluación, una pregunta teórica se considerará correcta cuando su desarrollo esté perfectamente redactado y los conocimientos expuestos estén razonados con rigor. Un problema se considerará correcto cuando el planteamiento sea adecuado, se expliquen los pasos seguidos, se realicen correctamente las operaciones, se expresen correctamente las unidades y se obtenga el resultado correcto. En el caso de que se omita total o parcialmente alguno de los aspectos anteriores el profesor obrará en consecuencia a la hora de calificar.

Los alumnos que superen todas las evaluaciones habrán superado el curso. En 1º de Bachillerato la asignatura se divide en dos partes:

- Química durante la primera evaluación y la mitad de la segunda evaluación.
- Física, el resto del curso.

La recuperación de Química se llevará a cabo poco antes o después de la segunda evaluación y consistirá en una prueba del mismo grado de dificultad que las precedentes. La recuperación de Física se realizará después de la tercera evaluación.

La prueba extraordinaria de Junio constará de dos partes: Física y Química, donde cada alumno realizará sólo la que haya suspendido durante el curso. La calificación final obtenida en Junio será única de toda la asignatura, teniendo un examen unificado en Septiembre los alumnos que no superen la prueba de Junio.

Los alumnos de 2o de Bachillerato tendrán una prueba de recuperación después de cada una de las dos primeras evaluaciones; no así en la tercera evaluación, por falta de tiempo. Se realizará un examen final y los alumnos que tras el proceso anterior tengan sólo una evaluación suspensa tendrán que examinarse de ella y los que tengan dos o tres evaluaciones suspensas realizarán el examen global de la asignatura. Todas estas pruebas tendrán el mismo grado de dificultad, ya sean primer examen o recuperación

Enseñanzas del turno nocturno

La evaluación de los aprendizajes del alumnado será continua según establece la normativa vigente, incluyéndose en la prueba presencial en cada evaluación, preguntas sobre los contenidos trabajados en la realización de las tareas propuestas a lo largo de todo el curso. Para obtener "apto" en la prueba presencial, deberá tener una calificación igual o superior a "5" y sólo en ese caso se considerarán las notas de las tareas y el trabajo en clase para obtener la nota final.

Las tareas deben entregarse siempre dentro de su plazo de envío para que sean evaluadas y calificadas y, durante dicho periodo de tiempo, los alumnos y alumnas podrán reenviarlas sin límite de número de envíos. El plazo de envío será lo suficientemente amplio como para que un alumno o alumna tenga tiempo suficiente de trabajar los contenidos relacionados con ésta, preguntar las dudas surgidas en las clases presenciales y realizarla cuidando la ortografía y la presentación. Una vez expirado el plazo de envío, la configuración de las tareas en la plataforma virtual no permite su posterior entrega, y en ese caso, los alumnos y alumnas serán evaluados según la media aritmética de todas las tareas que conforman la evaluación. Significar la importancia de que los alumnos y alumnas envíen las tareas con la suficiente antelación para evitar posibles problemas ajenos al Centro (caída del servidor a través del cual deben enviar las tareas, fallo en la conexión de Internet del alumno, saturación de la línea, fallo en la corriente eléctrica, ruptura del ordenador, etc.). Se aconseja enviar las tareas, al menos, 1 día antes de la fecha límite.

La nota de la evaluación será el resultado de la media ponderada de cada una de las siguientes calificaciones:

- Nota prueba presencial: 60 %
- Nota tareas individuales y/o grupales: 40 %

En la evaluación extraordinaria, el alumno deberá presentarse a la prueba presencial correspondiente a la materia. En el caso de los alumnos/as que deban presentarse a la evaluación extraordinaria, deberán hablar con el profesor de la materia para establecer la forma de recuperar aquellas tareas que tengan suspensas o sin entregar al finalizar la evaluación ordinaria. La nota final será el resultado de la ponderación establecida con carácter general para el curso, debiendo obtener una calificación de "apto" en la prueba presencial para tener derecho a dicha ponderación. Para obtener "apto" en la prueba presencial deberá obtener una calificación igual o superior a "5" en dicha prueba.

En el caso de que la prueba presencial conste de un cuestionario con preguntas y respuestas múltiples, las preguntas no contestadas no puntuarán y las contestadas de forma incorrecta tendrán una penalización según criterio del profesor de la materia y que se detallará antes de la realización de la prueba.